



GOBIERNO DE PUERTO RICO

2 de junio de 2010

10 JUN - 7 PM 3:13
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 1^{ro} de junio de 2010, el Gobernador, Hon. Luis G. Fortuño aprobó y firmó la Resolución Conjunta de la Cámara 693, aprobada en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Tercera Sesión Ordinaria, titulada:

RESOLUCIÓN: *Para reasignar a las siguientes agencias y municipios la cantidad de ciento dieciséis mil setecientos setenta y un dólares con cincuenta y nueve centavos (\$116,771.59), provenientes de sobrantes de la Resolución Conjunta Núm. 44 de 5 de enero de 2006, para ser transferidos como se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.*

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel Hernández Vivoni".

Lcdo. Miguel Hernández Vivoni
Asesor del Gobernador
Oficina de Asuntos Legislativos

MHV/mp

(R. C. de la C. 693)

**RESOLUCION CONJUNTA NUM. 53
1 DE JUNIO DE 2010**

Para reasignar a las siguientes agencias y municipios la cantidad de ciento dieciséis mil setecientos setenta y un dólares con cincuenta y nueve centavos (\$116,771.59), provenientes de sobrantes de la Resolución Conjunta Núm. 44 de 5 de enero de 2006, para ser transferidos como se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna a las siguientes agencias y municipios la cantidad de ciento dieciséis mil setecientos setenta y un dólares con cincuenta y nueve centavos (\$116,771.59), provenientes de sobrantes de la Resolución Conjunta Núm. 44 de 5 de enero de 2006, para llevar a cabo las obras que se detallan:

MUNICIPIO DE HUMACAO (Departamento de Programas Federales)

- | | | |
|----|--|-------------|
| 1. | Techado a gradas Esc. Lidia Fiol Escarano
Urb. Villa Humacao, Municipio de Humacao | \$14,771.59 |
| 2. | Mejoras a cunetones en el Sector Félix Miranda
del Barrio Mambiche Prieto | \$15,000.00 |
| 3. | Realizar obras y mejoras permanentes
en el Centro Comunal del Barrio Mambiche
Blanco de Humacao | \$12,000.00 |
| 4. | Mejoras a cunetones a la altura del kilómetro 6,
hectómetro 2 de la carretera 926 del Barrio Collores
del Municipio de Humacao | \$15,000.00 |

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA (REGION DE HUMACAO)

- | | | |
|----|--|-------------|
| 1. | Para la rehabilitación de viviendas, materiales
de construcción, muro de contención,
infraestructura y mejoras permanentes | \$60,000.00 |
|----|--|-------------|

Sección 2.-Se autoriza el pareo de los fondos reasignados con aportaciones particulares, estatales, municipales y/o federales.

Sección 3.-Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas privados, así como cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución Conjunta.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.